

ACTA No. 74.- SESION ORDINARIA

En la ciudad de San José de Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de julio de 2026 dos mil veintiséis, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José de Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, preside la Sesión Ordinaria el **Doctor Edgar Manuel Montes de la Vega**, Presidente Municipal, quien hace saber a los presentes que el Titular de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez, justificó su inasistencia a esta sesión, con apoyo en el artículo 52 párrafo segundo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se designa a la Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, como Secretaria habilitada para el desahogo de esta Sesión Ordinaria, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura Lectura y aprobación del acta número 73, que corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 16 de julio de 2026. -----
- 4.- Mediante oficio **PM/463/2026**, el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, pide sea acordado como punto de sesión, para análisis y en su caso aprobación, el oficio número OREG/0339/2026 de suscrito por la Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández y la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, integrantes de Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, así como por la Regidora Martha Elena Ledezma Olivera, integrante de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual solicitan se proponga ante el Órgano Colegiado, la creación de una Comisión Especial, que tenga por objeto exclusivo estudiar, dictaminar, regularizar y dar seguimiento integral a los asuntos relativos a incapacidades de las y los trabajadores adscritos al Municipio de San José de Iturbide, Gto. -----
- 5.- Mediante oficio **OREG/0681/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 09/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia para licencia en materia de alcohol B2, con giro de enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alcoholes de este Municipio, con número consecutivo DFYC/129/2024. -----
- 6.- Mediante oficio **OREG/0373/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 15/CHPyCP/2026, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado la aprobación de la solicitud expuesta mediante oficio DFYC/0179/2026, de la Dirección de Fiscalización y Control, respecto a la anuencia para trámite de licencia en materia de alcohol A1, con giro de "Restaurante Bar". -----
- 7.- Mediante oficio **OREG/0394/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicitan sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 06/CDUYOET/2026, que aprueba la solicitud de donación de un predio en el que se encuentra construida la capilla de la comunidad El Arenal de Ariba, a favor de la Asociación

Religiosa Parroquia de San José, San José Iturbide, Guanajuato. - - - - -

8.- Mediante oficio **OREG/0395/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicitan sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 08/ CDUYOET/2026, que aprueba la petición de aceptación de vialidades y áreas de donación a favor del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato; **del Fraccionamiento “La Valenciana”** Desarrollo del Grupo Inmobiliario Dos Plazas, S. A. de C. V., cuya representación recae en el C. Jaime Hernández Tercero. - - - - -

9.- Asuntos generales. - - - - -

10.- Clausura de la sesión. - - - - -

PRIMER PUNTO. - A continuación, la Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, Presidente Municipal, contestando presente, María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal, contestando presente, Lorena Reséndiz Vázquez, Regidora, contestando presente, se hace constar que la Regidora Lorena Reséndiz Vázquez se encuentra conectada vía remota, Javier Basaldúa Álvarez, Regidor, contestando presente; Martha Elena Ledezma Olvera, Regidora, contestando presente; Hilda Carolina Ferro Zarazúa, Regidora, contestando presente; Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, contestando presente; Luis Martín Herrera Soto, Regidor, contestando presente, Celso Antonio Mata Minutti, Regidor, contestando presente. Le informo Señor Presidente que están presentes todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quorum legal y serán válidos todos los acuerdos que de esta misma sesión emanen. - - - - -

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Declaro formalmente instalada y abierta la presente sesión ordinaria de cabildo, por lo que le instruyo a la Síndico Municipal para que continúe con el orden del día. - - - - -

SEGUNDO PUNTO.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, toda vez que con la convocatoria se les anexó el proyecto del orden del día, el cual en forma impresa se les proporcionó y se encuentra en cada uno de sus escaños, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del orden del día. Se somete a votación económica los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad. La Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: Se solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan enlistar los **asuntos generales** que tengan para esta sesión. Se hace constar que el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, menciona tener un punto, de igual manera los Regidores Víctor Metodio Basaldúa Vázquez y Javier Basaldúa Álvarez indican tener un punto para asuntos generales, los que quedarían en el orden siguiente: Diez sería el punto del Presidente, Once del Regidor Víctor y punto 12 del Regidor Javier, el punto trece quedaría como clausura de la sesión. - - - - -

Se pone a consideración el orden del día, de acuerdo a la integración de los asuntos generales, se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** - - - - -

TERCER PUNTO. - En desahogo del tercer punto del orden del día y toda vez que el acta número 73, que corresponde a la Sesión Ordinaria de fecha 16 dieciséis de julio del presente año, fue enviada previamente a todos los miembros del Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del Pleno la dispensa de la lectura del acta mencionada, se somete a votación económica, los que estén por la afirmativa, sirvanse

manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por mayoría.** A continuación, se somete a votación económica el contenido del acta número 73 a que nos hemos referido, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Una vez que ha sido aprobada el acta número 73, se da instrucciones al personal que apoya en la Secretaría de Ayuntamiento, para que se imprima y tengan a bien firmarla al término de esta sesión. -----

CUARTO PUNTO. - Como cuarto punto del orden del día, mediante el oficio **PM/463/2026**, el Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, pide sea acordado como punto de sesión, para análisis y en su caso aprobación, el oficio número OREG/0339/2026 suscrito por la Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández y la Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa, integrantes de Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, así como por la Regidora Martha Elena Ledezma Olvera, integrante de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual solicitan se proponga ante el Órgano Colegiado, la creación de una Comisión Especial, que tenga por objeto exclusivo estudiar, dictaminar, regularizar y dar seguimiento integral a los asuntos relativos a incapacidades de las y los trabajadores adscritos al Municipio de San José de Iturbide, Gto. -----

Regidora Hilda Carolina Ferro Zarazúa manifiesta: Antes de que se someta a votación el punto yo si quisiera aclarar, que hoy se votará para que sea la creación de esta comisión especial, pero después se trabajará para que se determine: quiénes la integran, cómo trabajará, qué información podrá solicitar, cuáles serán exactamente sus atribuciones, siempre respetando las facultades de Recursos Humanos, Jurídico, Contraloría, la Clínica y demás áreas competentes, es todo. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, expone: Miren, si les parece, que podríamos hacer en esta petición que está formulando la comisión sería el autorizar o no en su caso la conformación de esta comisión especial, pero en este mismo momento yo traigo una propuesta de quienes integrarían esta comisión, y lo que dice la Regidora, lo dice acertadamente, serían las cuestiones que por su naturaleza propia todas las comisiones tienen que resolver, es decir, el actuar de esta comisión al ser especial solamente se constriñe a revisar todos los casos de las incapacidades que presenten la plantilla laboral del Municipio y obviamente toda la relación que tenga con todas las autoridades o los organismos que dependan, para juzgar este tipo de situaciones en específico. -----

La Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: Buscamos Presidente trabajar de igual manera trabajar con la comisión de salud y a la par con la comisión de hacienda para que esté en sintonía comisiones unidas y podamos subir los dictámenes en cuanto a las incapacidades aquellos trabajadores que se están presentando recurrentemente. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: De una vez si gustan les hago la propuesta para integrar la comisión, aun no votamos si se va a crear la comisión o no, sin embargo, la propuesta para integrar la comisión, estaría integrada por la Síndico Municipal la C. María Guadalupe Sinecio Hernández, por el Regidor Luis Martín Herrera Soto y por la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz. -----

La Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, indica: Entonces a consideración de mis compañeros, la primera votación sería en cuanto a la solicitud de la creación de la comisión especial. -----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, expone: Bueno yo aquí tengo una manifestación, para la conformación de la comisión yo sería de la idea que fueran los compañeros que no pertenecen ni a salud ni a Hacienda porque en el caso de Lupita y de su servidora estamos en la

comisión de salud, entonces vamos a dictaminar doble vez, o sea se supone que es una tercera para que revise lo que en comisiones unidas ya revisamos.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Les pediría entonces que nos hagan favor de levantar la mano las compañeras y compañeros ediles que no participan en la comisión de hacienda y de salud.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, señala: Sería Lore, Martín y el licenciado Javier.-----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez manifiesta: Pero yo ya estoy en siete de catorce comisiones.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: No sé, es buscar una solución, yo creo que como seguir trabajando la comisión de Hacienda y Salud para dictaminar este tipo de situaciones, no sé si exista otra alternativa para poder trabajar.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Lo estamos trabajando a través de comisiones unidas, propiamente las incapacidades no, porque también se le dio al Director de Salud, se le dio la encomienda de solicitar a medicina del trabajo y en reiteradas mesas de trabajo no ha presentado ningún proyecto que lleve avance o que lo haya hecho, entonces yo creo que va a ser duplicar el mismo trabajo que al final de cuentas estamos haciendo, y es importante que estén los compañeros que no pertenecen ni a Salud ni Hacienda, con la finalidad de dar ahora sí que el panorama más amplio de lo que va a ser aprobar las incapacidades, sobre todo las incapacidades permanentes que son las que causan en cierta parte detrimento, que no lo tenemos.-----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, señala: Hemos trabajado prácticamente todo el Ayuntamiento en compañía de Recursos Humanos, de Tesorería y de la Dirección de Salud en algunas ocasiones y justo es darle prioridad a aquellas incapacidades en donde son recurrentes, son de mayor temporalidad y que pudiera haber comunicación con la clínica que nos apoyara también para hacer los dictámenes en cuanto a estudios clínicos.-----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Sería conducente la propuesta que está haciendo que participen las compañeras y compañeros que no forman parte de las comisiones tanto de Salud como de Hacienda, sin embargo, tampoco hay una imposibilidad de hacerlo, porque lo que estaríamos tratando son cuestiones que por su naturaleza son distintas, Hacienda sabemos que pues obviamente es la revisión prácticamente de todos los dineros, mientras que la Comisión de Salud, aunque si tenga una relación más estrecha con el tema de las incapacidades, las incapacidades lo que estaríamos revisando son estatus jurídico del trabajador en cuanto, obviamente un dictamen médico y ver hasta cuando puede él ser partícipe de recibir derecho o derechos de parte de la administración municipal, entonces yo creo que no habría ninguna imposibilidad, yo considero que la propuesta que estoy haciendo, salvo lo que dispongan, no está mal, porque al final lo repito, la naturaleza es diferente, no está realmente la comisión dictaminando ni resolviendo de manera estricta lo mismo, resolvería en este caso cuestiones que son especiales, solamente para dictaminar cuestiones de índole en este caso laboral en cuanto a incapacidades de los trabajadores.-----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: vuelvo a solicitar la votación en cuanto a la solicitud de la creación de la comisión especial para incapacidades, lo sometemos a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que se hace para la creación de la comisión especial, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y

cúmplase. Lo siguiente sería, si votamos la propuesta del Presidente, de los integrantes.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, expone: Yo si pediría por favor que esto lo bajáramos a una mesa de trabajo y que cada uno tenga la postura de revisar la propuesta del Alcalde y ver más a fondo el tema de la elección de los compañeros para poder trabajar, porque se me hace muy apresurado, para que sea lo más pronto posible para que tengamos esa comisión ese es mi punto de vista.-----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, manifiesta: Nada más aquí aclarar, independientemente quién esté en la comisión unida o la especial, pues al final de cuentas quien es la determinante va a ser la clínica porque nosotros no podemos dar una incapacidad como tal, más bien es lo que nos dictamine la clínica, ahora sí que como lo dice la Regidora Hilda, todas las áreas involucradas, Recursos Humanos quien es la encargada de llevar a cabo esto, entonces independientemente quien quede en la comisión especial, creo se va a basar en eso, nosotros no podemos dictaminar positivo o negativo porque es algo que la clínica es quien lo debe llevar a cabo, gracias.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, manifiesta: No podría estar en la comisión, no podría estar Jurídico en ese sentido.-----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: Las comisiones se integran por el Ayuntamiento entonces, así como lo trabajamos en lo independiente las mesas de trabajo, siempre especialmente en esta, tienen que estar forzosamente Recursos Humanos, Jurídico y Tesorería.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, menciona: Las áreas involucradas.-----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, agrega: Es correcto, y la clínica, y sobre todos que ellos son los que nos van a dar directriz en cuanto a su dictamen médico, entonces si estamos todos de acuerdo en cuanto a propuesta de compañeros, se queda para mesa de trabajo con todos.-----

QUINTO PUNTO. - En desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0681/2025**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 09/CHPyCP/2025, que aprueba se otorgue anuencia para licencia en materia de alcohol B2, con giro de enajenación de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, dicha solicitud expuesta mediante oficio emitido por la Dirección de Fiscalización y Control de Alkoholes de este Municipio, con número consecutivo DFYC/129/2024. Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de aprobar en sus términos.-----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Antes de que se someta a votación el punto cinco del orden del día, a mí me gustaría que se bajara a mesa de trabajo, ya que algunas anuencias de este trámite ya se encuentran vencidas, y también Alcalde que exhorte al Secretario del Ayuntamiento a que le pida al ciudadano que venga renovar las anuencias para que de manera inmediata lo vuelva a subir aquí a sesión de Ayuntamiento.-----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, indica: Aquí a los compañeros de Secretaría de Ayuntamiento, por favor comunicarle al Secretario las cuestiones administrativas, de igual manera también Presidente y sobre todo los compañeros de las diferentes dependencias, revisar la forma en la que están realizando sus oficios, dentro de uno de ellos hay una fecha errónea, entonces para que por favor también se bajen por parte de la Secretaría, que es quien va a estar más en comunicación con Protección Civil, con la dependencia que corresponda, que revisen la forma. Continuando, se somete a votación bajar el punto,

quitarlo y que Secretaría de Ayuntamiento exhorte al ciudadano a actualizarse. Se somete a votación económica, quienes estén por la afirmativa de quitarlo y exhortar al ciudadano, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

SEXTO PUNTO.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0373/2026**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 15/CHPYCP/2026, por virtud del cual pone a consideración del Órgano Colegiado la aprobación de la solicitud expuesta mediante oficio DFYC/0179/2026, de la Dirección de Fiscalización y Control, respecto a la petición de anuencia de la **C. María de la Luz Lozada Montes** para trámite de licencia en materia de alcohol A1, con giro de "Restaurante Bar", la cual se pretende explotar en el domicilio ubicado en Avenida Bicentenario No. 147, La Huerta del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato. Se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar el citado dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por mayoría.** Notifíquese y cúmplase. -----

SÉPTIMO PUNTO.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0394/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 06/CDUYOET/2026, que aprueba la solicitud del Pbro. José Rogelio Cano López, para la donación a favor de la Parroquia de San José, San José Iturbide, Gto., A.R. y desincorporación patrimonial del inmueble ubicado en **calle Esmeralda número 58, de la Comunidad El Arenal de Arriba, perteneciente a este Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato**, en donde se encuentra construida la capilla de la citada Comunidad, inmueble que tiene una superficie de **1,598.09 M2.**, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

NOROESTE: 6.35 metros con Calle Morelos

NORESTE: 6 líneas la primera de 39.32 metros, la segunda 12.53 metros, la tercera 5.30 metros, la cuarta 33.58 metros, la quinta 1.60 metros, la sexta 9.12 metros, con lotes número 15, 16, 8 y Privada Esmeralda.

SURESTE: En 2 dos líneas la primera de 18.25 metros y la segunda de 23.17 metros con lotes números 13 y 14.

SUROESTE: En 10 líneas, la primera 16.26 metros, la segunda de 13.58 metros, la tercera de 2.03 metros, la cuarta 1.24 metros, la quinta de 3.82 metros, la sexta de 4.74 metros, la séptima de 17.76 metros, la octava de 4.03 metros, la novena 2.96 metros y la décima 6.35 metros con calle Esmeralda.

Previo a someter a votación la donación del inmueble que propone la Comisión, es necesario someter a votación primeramente **la desafectación del bien que se pretende donar**, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 232 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Por lo cual, se somete a votación económica, los que estén de acuerdo **en la desafectación del dominio público municipal**, del bien inmueble descrito, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por Unanimidad.** -----

Continuando, una vez que ha sido **aprobada la desafectación del bien**, debe precisarse que, en el supuesto de que el inmueble donado se utilice para un fin distinto al autorizado, revertirá en favor del patrimonio municipal. Y tomando en cuenta que la solicitante es una Institución que procura el beneficio social en nuestro Municipio, procedo a someter a votación económica **la donación del inmueble antes descrito**, a favor

de la **Asociación Religiosa Parroquia de San José, San José Iturbide, Gto. A.R.**, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.** Notifíquese y cúmplase. -----

OCTAVO PUNTO.- En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/0395/2026**, la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicitan sea acordado como punto de sesión, el dictamen número 08/CDUYOET/2026, que aprueba la petición de aceptación de vialidades y áreas de donación a favor del Municipio de San José de Iturbide, Guanajuato, **del Fraccionamiento "La Valenciana"** Desarrollo del Grupo Inmobiliario Dos Plazas, S. A. de C. V., cuya representación recae en el C. Jaime Hernández Tercero. Se pone a consideración del Pleno el dictamen. -----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez, expone: Aquí nada más tengo una duda, porque se había revisado con el Sistema Municipal de Agua Potable iba a hacer entrega de un pozo, más que nada porque si ya se van a recibir las vialidades y no se conecta el servicio entonces ahí va a haber problema, entonces ¿si está cumpliendo el fraccionamiento? Porque estaba ahí atorado en la factibilidad del Sistema, tenía observaciones además de que ya iba a vencer, gracias. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: En ese mismo sentido, se le había solicitado al Director de SMAPA la información correspondiente nos mencionó que había un convenio, sin embargo cuando se le solicita nos remite la contestación diciendo que no tiene porqué entregarnos esa información, y aparte es un tema complicado porque yo he mencionado en varias ocasiones, cómo es posible que sigamos teniendo problemas de agua, afortunadamente parece que ya se solucionaron, pero que sigamos teniendo problemas de agua en la cabecera municipal y en sus colonias y estemos autorizando un nuevo fraccionamiento, digo, en el sentido de que se mencionó que hay un pozo que el fraccionador parece que se va a comprometer a equiparlo, pero hasta el momento no tenemos ese convenio. -----

Presidente Municipal, Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: A ver, primero pedirles que lean, el Órgano Colegiado una de sus responsabilidades mayor es que lean, hay que leer todo lo que nos llegue y pedir la información, y quien no la esté otorgando inmediatamente hángamelo saber para llamar la atención, la información es pública, la información nos da certeza, nos da transparencia y evitamos cualquier tipo de confusión, no solamente al Órgano Colegiado sino principalmente a quien nos debemos que es a la población. Este fraccionamiento tiene los permisos desde la anterior administración, completos, no los estamos otorgando nosotros, ahora en cuanto a la factibilidad del agua, la factibilidad se otorgó condicionada pero este fraccionador lo que hizo fue equiparnos el pozo, el pozo que hoy tenemos trabajando en esa región fue equipado y pagado por este fraccionador, nosotros si tuviéramos una negativa estaríamos incurriendo en una situación de ilegalidad de la cual nosotros como Cuerpo Edilicio pudiéramos resultar responsables de manera directa porque lo vuelvo a repetir, nosotros no otorgamos los permisos, si ustedes revisan el dictamen los permisos los otorgó la anterior administración, nosotros lo único que estamos haciendo es recibirle las vialidades que él nos está entregando porque es una parte del procedimiento para poderlo declarar formal, sin embargo y como bien lo señala el Regidor el tema más delicado aquí es el tema del agua, hoy desde aquí hago una exhortación para todos aquellos que estén intentando regularizar un fraccionamiento. San José de Iturbide ha crecido de manera muy acelerada, hoy la vivienda nos es urgente, tenemos un déficit de vivienda de más de trece mil viviendas en el municipio, tenemos dicho por el Delegado Nacional de INFONAVIT más

de ocho mil créditos pre autorizados, y con esto que estoy diciendo invito a todos aquellos que tengan la intención de tener un espacio de fraccionamiento, bienvenidos les daremos todo el acompañamiento, pero primero la factibilidad del agua eso es lo más importante, si no cuenta con la factibilidad del agua yo sería el primero en decir de mi parte como Alcalde y con el voto que tengo en este Honorable Ayuntamiento, no voy a votar a favor, lo primero es el agua, esto lo vuelvo a repetir, este fraccionamiento tuvo un dictamen de parte de la comisión de SMAPA y esta comisión dictaminó a favor, ¿por qué lo dictaminó a favor? porque cumplió con todos los requerimientos, cumplió con todos los permisos que le fueron otorgados por la anterior administración y lo vuelvo a repetir equipo un pozo y fue entregado al sistema municipal, por eso se le está otorgando en ese convenio la posibilidad de que hoy le recibamos.-----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez manifiesta: Si agradezco lo que mencionas nada más que recalco, una de las responsabilidades como bien lo dices es leer y sí leí que efectivamente tiene todos los permisos desde el 2021 que de hecho inició la gestión con Genaro, entonces en la administración anterior le han entregado, curiosamente también le entregan un permiso el día nueve de octubre, el uso de suelo, digo "curiosamente" y luego respecto al tema de la factibilidad de agua es donde al menos a mí, no sé a mis compañeros pero al menos a mí no me han demostrado, si me dijeron si hay un convenio y todo lo que quieras pero que yo tenga la certeza no, por eso mi inquietud porque finalmente estamos nosotros autorizando o recibiendo en este caso las vialidades damos por hecho que tenemos toda la certeza, yo no tengo la certeza de ese equipamiento, no tengo la certeza en qué términos se quedó.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Regidor, usted es el que preside la Comisión Legislativa, cuando ustedes decidieron hacer una propuesta de reglamento al Sistema Municipal, que incluso yo estuve en contra de que estuvieran miembros del Ayuntamiento en este Consejo, porque yo he mencionado que las cuestiones de la responsabilidad y naturaleza propia de cada edil no es esa, sin embargo yo me debo a la mayoría de este Cuerpo Colegiado y se votó que miembros de este Cuerpo Colegiado formaran parte de este comité del Sistema Municipal y este comité donde hay elementos del Ayuntamiento votaron a favor, le repito hay un dictamen y hay un convenio.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, señala: Dentro del Consejo de Administración del SMAPA estaba mi compañero Metodio y en la sesión que tuvimos con el SMAPA nuestro voto fue en contra Presidente, precisamente por qué no nos había dado el Director todo el antecedente de lo que era el fraccionamiento, incluso se le solicitó por escrito. Después presentan ya el convenio donde ya el fraccionador había cumplido con el SMAPA, pero en cuanto a esa factibilidad y a la que se refiere mi compañero Javier no nos habían presentado la información que se requirió, fue hasta después y la presentó también a Desarrollo Urbano. **Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega**, manifiesta: Pero a lo que me refiero ese "después" es mucho antes de esta sesión y de que la Comisión de desarrollo urbano haya dictaminado, por lo tanto, el día de hoy cumple con todos los requisitos de ley para que tenga esta factibilidad.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, expone: Yo a mí el tema me preocupa como a ti Alcalde, yo creo que a todos nos preocupa el tema de lo del agua, si es importante, lo hemos insistido mucho en las mesas de trabajo, digo que necesitamos un proyecto más sustentable para tener el agua, para proyectarlo hasta 30, 50 años; sigo el procedimiento con SMAPA no hemos tenido una respuesta de esta parte, ahora sí de seguridad para los Iturbidenses, se va seguir creciendo, a mí sí me gustaría que ordenara que el SMAPA nos diera más el seguimiento con

el tema del agua, para este crecimiento irlo ordenando de manera a futuro, ese es mi punto de vista.-----

Regidora Lorena Reséndiz Vázquez manifiesta: Más que nada aquí como dice el compañero Regidor Javier, no tenemos nada y las facilidades independientemente quien las haya otorgado, parte de nuestra función es darle seguimiento, entonces no tenemos bueno yo tampoco el día de hoy, independientemente que tengamos compañeros en el Sistema Municipal, creo que todos necesitamos información para poder emitir el voto, entonces esas facilidades tienen vigencia y no están actualizadas, entonces al día de hoy no tenemos a ciencia cierta como dice el Regidor, si están cumpliendo o no, entonces yo también estoy incierto en cómo está al día de hoy el fraccionamiento, el Director no ha dado información.-----

Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez, manifiesta: Reitero, como comentaban algunos miembros del Ayuntamiento, San José de Iturbide es un municipio que va a ir creciendo por la zona en la que estamos y por los parques industriales y la inversión es buena, yo aquí también al Alcalde le voy a solicitar en ese sentido me sumo a lo de Celso, que en el próximo programa de Obra en Desarrollo Rural lo he insistido mucho, nos metamos al tema hídrico, al tema del agua, es algo que requiere el municipio para que no tengamos situaciones como las que vivimos en los meses pasados, eso es lo que yo quisiera que lo pusiéramos aquí en la mesa del Ayuntamiento, que por parte de Desarrollo Rural le pegue mucho el tema de bordería, el tema de desarrollo urbano, con la Reglamentaria con el profe Javier que hemos trabajado de manera ardua en algunos reglamentos, para los fraccionadores meter el tema de cosecha de agua a los permisos de construcción, eso nos sirve para reciclar el agua en la época de lluvia y que la podamos utilizar para limpiar algunas áreas de la casa, para regar plantas, y son acciones que sirven para cuidar el agua, el tema de obras públicas meterle al tema de pozos Alcalde.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta:

Que ya no sería en este programa de obra que acabamos de votar.-----

Regidor Celso Antonio Mata Minutti, menciona: Igual, de acuerdo a lo que dice la compañera la Regidora Lorena el dictamen de parte de SMAPA ya está la factibilidad ya está positiva, entonces ya tienen toda la documentación para poder recibir conforme a la ley, las áreas de donación y las calles, inclusive quiero recalcar aquí interno importante en el cual la avenida que se está recibiendo, va a seguir todavía a darle mantenimiento el fraccionador o sea nos va a quitar esa carga, él se está comprometiendo a esta parte de la avenida que realmente muchos no lo hacen, la entregan y el Municipio se hace cargo, hoy ahí lo recalca en el oficio donde está la petición de que él va a dar mantenimiento a esta avenida, también recalcar que es zona de condominio el fraccionamiento y que lleva un porcentaje del 4% cuatro por ciento, cumple con la parte que estamos dictaminando de acuerdo a la ley.-----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández manifiesta:

Agradezco las posturas, se somete a consideración del Pleno el dictamen, se somete a votación económica, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen mencionado sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por mayoría. Notifíquese y cúmplase.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, expone: Gracias, así mismo solicito a la Síndico Municipal en sus veces de Secretaria de Ayuntamiento que instruya al Director de Desarrollo Urbano para que ahora inicie los procesos para que otorgue en su momento los permisos de venta.-----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, indica: Se atiende.-----

Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, manifiesta: Y también que inicie los trámites de escrituración para las áreas de donación. -----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, expone: Aquí una vez que ya nos den los acuerdos, solicitarle a Secretaría de Ayuntamiento que me proporcione toda la información, todos los anexos para nosotros en Sindicatura inicializar el trámite de escrituración. -----

NOVENO PUNTO.- En el desahogo del noveno punto del orden del día, se procede a desahogar los asuntos generales, el primero sería el del Presidente.-----

DÉCIMO PUNTO.- Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Informar al Ayuntamiento en Pleno estamos viviendo una situación de extrema necesidad, tuvimos un percance terrible el día viernes con una explosión a tanques de gas domiciliario en el Fraccionamiento Prados del Rosario, tenemos que ser humanos frente al dolor y tenemos que buscar siempre apoyar en la mayor medida cuando se encuentra una situación de desgracia, hace unas horas tuve reunión con los colonos que se vieron afectados con esta terrible situación. Primero informarles desde el día viernes cuando inmediatamente me informaron de la situación tuve una llamada telefónica con la Directora del Hospital General y cumpliendo con lo que es la primera responsabilidad, ser los primeros respondientes por una situación de estas características, que sería el de la atención médica, entendemos que hay diferentes procesos y procedimientos que cumplir conforme a la ley y que nos gustaría de manera más pronta resolverlos, en ese momento me atendió, desde aquí un agradecimiento a la Directora del Hospital General, inmediatamente me recibió la llamada, le comenté la situación de gravedad y que contábamos a dónde más canalizar a las familias que se encontraban en esa situación de tanta vulnerabilidad, inmediatamente me dio el apoyo, nos brindó el apoyo de atenderlos, de recibirlos y de en su medida tratarlos o canalizarlos gracias a Dios no tuvimos ninguna defunción. Después instruí también el día viernes para que estuviera presente el cuerpo de protección civil, para que pues obviamente salvaguardara lo que más nos interesa que es la vida y la integridad de todas las familias de los cuatro domicilios que fueron los dañados, hay uno que está muy dañado y acudieron inmediatamente, aquí mencionar que la Fiscalía cumpliendo con todo lo que marca la ley, después de revisar el terrible acontecimiento acordó la zona el día viernes y ya no nos permiten el acceso, esto es por protocolo de ley, por ahí nos mencionaba el día de hoy uno de los vecinos que incluso sus tanques se encontraban todavía en un lugar de la casa vecina que se derrumbó, sus tanques de gas, por lo tanto sigue siendo un punto rojo; yo el día de hoy instruí hace dos horas al Director de Protección Civil que esté muy atento, hoy sigo apelando a que el Fiscal de aquí del Municipio nos atienda y que el día de hoy, hoy mismo nos resuelva este asunto y que nos permita quitar este acordonamiento para que Protección Civil con todas las medidas de seguridad pueda ingresar, pueda apoyar a la población para que puedan recuperar sus pertenencias y obviamente para poder retirar estos tanques de gas que siguen siendo un foco rojo, de una situación alarmante. Pero el día de hoy más que platicar todo esto con los colonos los que hice fue externarles el apoyo a nombre del Municipio, hoy lo que solicito es el apoyo del Ayuntamiento, nosotros dentro del presupuesto tenemos una partida presupuestaria para contingencias, menciona la ley también contingencias naturales, yo tengo dentro de mis facultades solicitar que este recurso se aplique en especie a las familias que fueron es este caso afectadas, ya instruí al Tesorero, instruí también a las diferentes coordinaciones para que tengan este acercamiento y busquen primero, diagnosticar cómo están los daños estructurales de las viviendas, obviamente pedí en este caso a un profesional de la ciencia de

la ingeniería o de la arquitectura que el día de hoy va a estar junto con nuestro Director de Protección Civil así como con la Fiscalía, para que en el momento que la Fiscalía nos autorice el acceso, inmediatamente hagan un diagnóstico y nos digan hasta cuando es el daño estructural de las viviendas y también qué tipo de daño a los muebles tuvieron estas viviendas para nosotros todo este recurso entregarlo de manera equitativa a cada una de las familias y no se puede entregar de acuerdo a la ley en lo económico, se tiene que entregar en especie; platicando con las familias yo les mencionaba que pueden acudir con cualquier tienda de materiales para que compren el material y esa tienda de material nos emita la factura respectiva, para así nosotros cumplir con el gasto que sea de manera transparente y correcta, eso por un lado, por otro lado decirles que desde el día viernes yo pedí al albergue municipal que le dieran oportunidad a las personas que accedieran, el DIF en ese momento se negó, porque el albergue esa no es su verdadera concepción, el albergue es un recinto que está creado para albergar a las personas que se encuentran o tienen un enfermo y lo están esperando en el hospital general y lo que me mencionaron siguiendo su propio protocolo y su reglamento que hay que respetarlo, lo que me mencionaron es, una de las puertas del albergue, y esto hay que revisarlo, da para el lado de cuernos, de ahí que esto lo tenemos que tomar con toda la probidad porque es muy delicado el asunto además de que ellos siguen una bitácora de registro para que únicamente se les da acceso a todas las personas o familiares en este caso que tengan un paciente que esté siendo atendido en el hospital, sin embargo el día de hoy ya por la mañana en una reunión que sostuve ya se autorizó y también se los hice saber a las familias afectadas de Prados del Rosario, les comenté que el albergue está abierto a su disposición, que pueden acudir con sus familias y que se les va a dar alimentación, desayuno, comida y cena hasta el momento que lo necesiten, también obviamente instruí a los directores que son propios de lo que es la labor social dentro del municipio, para que enviaran sendos oficios a las Secretarías a nivel Estatal, apelando a que nos apoye Gobierno del Estado también para ver con qué nos pueden apoyar, se giró un oficio por parte de nuestro director de Desarrollo Social a la dependencia de la Secretaría del Nuevo Comienzo, a la maestra Rosario Corona apelando a su buena voluntad y que conozca el desastre que ocurrió y que apoye a las familias, también se emitió un documento firmado por nuestro Director de Derechos Humanos haciendo la solicitud en las mismas veces y también se giró un oficio por parte de nuestro Director de Desarrollo Económico a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado también solicitando el apoyo, para ver con qué nos pueden apoyar. Por otro lado pedí también que todas la empresas o proveedores que están trabajando con Presidencia Municipal que han sido muy amables y nos han apoyado también de repente con algún obsequio para nuestros trabajadores cuando hay una festividad, desde aquí también un agradecimiento y pedirles que nos apoyen con algún mueble, con algún electrodoméstico para todas estas familias que fueron afectadas con esta situación y pues obviamente por último mencionarles y pedirles a ustedes como Ayuntamiento, cada uno de ustedes recibe un presupuesto de manera mensual para apoyos sociales, pedirles que en esta ocasión, por la situación tan grave que están viviendo estas familias de verdad tenemos que ser empáticos, nos tiene que doler el dolor humano, pedirles que en esta ocasión de sus apoyos sociales los dirijan ustedes directamente con las familias, yo le agradezco mucho a la Regidora Luci que ha estado muy al pendiente, el día de ayer me hizo una llamada telefónica y me hizo favor de contactarme con una familia que yo no me había contactado e inmediatamente también la invitamos, estuvo presente también esta persona el día de hoy, se reunieron

prácticamente las cuatro familias que resultaron afectadas, gracias Regidora y ahora pedirles que cada uno de ustedes tengan este acercamiento y que los apoyos sociales que ustedes manejan ese presupuesto, lo dirijan de manera individual o de manera colectiva para el apoyo para estas familias, decirles también que estoy trabajando con algunas empresas, desde aquí también hacerles una exhortación, una solicitud a estas empresas que forman parte de nuestra familia aquí en San José Iturbide para ver con qué nos pueden apoyar, hoy están en una situación muy vulnerable todas estas familias de Prados del Rosario y necesitamos apoyos de todos los sectores. Es cuanto, muchas gracias.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. - La Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández en el desahogo del décimo primer punto, se concede el uso de la voz al **Regidor Víctor Metodio Basaldúa Vázquez**, quien manifiesta: Muy buenas tardes amigos de este Órgano Colegiado, compañeros, mi punto es sobre el punto que bajé en el orden del día el punto 5 cinco, para que Alcalde por favor exhorto al Secretario del Ayuntamiento, que cuando las comisiones hagamos algún dictamen lo suba de manera inmediata al Honorable Ayuntamiento, porque efectivamente se hizo un dictamen en octubre de 2025 y por eso se vencieron esas anuencias del punto que bajamos. -----

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. - En desahogo del décimo primer punto, se le concede el uso de la voz al **Regidor Javier Basaldúa Álvarez**, quien manifiesta: El punto general que quiero subir, si me gustaría que lo tomáramos muy en consideración, es referente a un tema de seguridad que nos hacen del conocimiento a la comisión, creo que es muy grave lo que se está exponiendo aquí y solicitaría que se le diera atención inmediata, es la queja de dos ciudadanos concesionarios de grúas que hacen del conocimiento, supongo que ya lo sabe Alcalde, el día 6 seis de junio al parecer y así lo están manifestando, personal de seguridad se les acercó, personal de seguridad pública municipal al parecer solicitándoles algún dinero.-----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: Regidor le voy a pedir, usted sabe que tenemos sesiones privadas para tratar temas de seguridad, le pediría por favor subiéramos este punto en una sesión privada y con mucho gusto lo resolvemos y más tratándose de cuestiones tan delicadas, gracias Regidor. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, manifiesta: Se lo voy a mencionar por qué, porque le hicimos el oficio al Secretario del Ayuntamiento solicitándole precisamente eso, pero no subió el punto, entonces por eso mi petición. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, indica: No lo subió el punto porque lo vuelvo a repetir, si usted revisa la ley, tenemos comisiones que son de carácter privado, perdón sesiones de carácter privado, tratándose en cuestiones de seguridad y si esta es una cuestión de seguridad yo le pediría sessionemos una sesión privada y con mucho gusto lo resolvemos, de inmediato. -----

Regidor Javier Basaldúa Álvarez, agrega: Entonces cuándo, porque nos lo rechazó. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta: De inmediato, déjeme platicar con el Secretario del Ayuntamiento, desconozco el por qué, desconozco el por qué, el Secretario del Ayuntamiento ha estado mal de salud, pero inmediatamente lo platico con él, la verdad desconozco el por qué, este punto no lo conocía, pero de inmediato esto hay que sessionarlo en una sesión privada. -----

DÉCIMO TERCER PUNTO. - CLAUSURA. -----

Síndico Municipal María Guadalupe Sinecio Hernández, manifiesta: Le informo Señor Presidente, se han agotado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

Presidente Municipal Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega, manifiesta:
Habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el
orden del día de esta Sesión Ordinaria de cabildo, se clausura y se
levanta la misma, siendo las 13:21 trece horas con veintiún minutos del
día 27 veintisiete de julio de 2026 dos mil veintiséis. -----
Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen
los que en ella intervinieron. -----
----- Doy Fe. -----
María Guadalupe Sinecio Hernández, Síndico Municipal. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027


Dr. Edgar Manuel Montes de la Vega
Presidente Municipal


Lic. Raúl Adolfo Tapia Ramírez
Secretario del H. Ayuntamiento



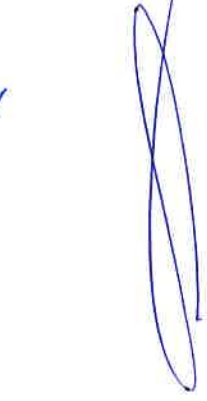
María Guadalupe Sinecio Hernández
Síndico Municipal

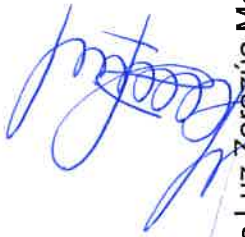

Lorena Reséndiz Vázquez
Regidora del H. Ayuntamiento.


Javier Basaldúa Álvarez
Regidor del H. Ayuntamiento


Martha Elena Ledezma Olvera
Regidora del H. Ayuntamiento

Hilda Carolina Ferro Zarazúa
Regidora del H. Ayuntamiento


Víctor Metodio Basaldúa Vázquez
Regidor del H. Ayuntamiento


María de la Luz Zarazúa Monjaraz
Regidora del H. Ayuntamiento



Luis Martín Herrera Soto
Regidor del H. Ayuntamiento



Celso Antonio Mata Minutti
Regidor del H. Ayuntamiento



